



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°126 -2009

Lima, 20 OCT. 2009

CONSIDERANDO:

Que, entre los días 29 y 30 de octubre de 2009, se desarrollará en la ciudad de Seúl, República de Corea, el evento denominado "13th Korea – Latin America Business Forum", con el objeto de promover las condiciones y oportunidades de inversión privada en el sector energía e infraestructura;

Que, la funcionaria que representará a PROINVERSIÓN en el mencionado evento será la señorita Jessica Sánchez Seminario, Directora de la Dirección de Asuntos Técnicos de PROINVERSIÓN;

Que, los gastos que origine la participación de la mencionada funcionaria, serán asumidos íntegramente por The International Contractors Association of Korea (ICAK);

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señorita Jessica Sánchez Seminario, Directora de la Dirección de Asuntos Técnicos de PROINVERSIÓN, a la ciudad de Seúl, República de Corea, del 26 de octubre al 01 de noviembre de 2009, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- La participación de la mencionada funcionaria en el Evento denominado "13th Korea – Latin America Business Forum", no irrogará gasto alguno al Estado Peruano.

Artículo 3°.- La funcionaria antes indicada, en el plazo de quince (15) días calendarios contados a partir de su retorno al país, deberá presentar un Informe a la Directora Ejecutiva de PROINVERSIÓN, en el cual se describirán las actividades desarrolladas en el viaje, que por la presente resolución se aprueba.



Artículo 4°.- La presente resolución no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.



Caytana Aljovín Gazzani
CAYETANA ALJOVIN GAZZANI
Directora Ejecutiva
PROINVERSIÓN

